

ANTONIO GUILLEM CHAQUÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Albal, carretera de Madrid, sin número, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades en el órgano de Administración para ejecutar, y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2000, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Albal, 1 de junio de 2001.—Los Administradores solidarios, Jaime Soler Bolívar y Antonia Gómez Portero.—31.356.

AOB RACING ENGINEERING, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se pone en conocimiento del público que, en fecha 15 de mayo de 2001, la sociedad «Aob Racing Engineering, Sociedad Limitada», unipersonal, ha decidido trasladar su domicilio de la calle Antonio Vandewalle Pinto, 21, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), al polígono industrial «Las Palmeras», número 58, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Sanlúcar de Barrameda, 15 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.578.

ARQUITECTURA 3, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria anual, a celebrar en el domicilio social, paseo de Pereda, 16, 1.º, de Santander, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales, y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener o examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, sin perjuicio del derecho de información del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Azurmendi Pérez.—28.335.

ARRILUCE DE YBARRA ADEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

A los efectos que determina la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de fecha 28 de mayo de 2001, por el que se transforma «Arriluce de Ybarra Adey, Sociedad Anónima», en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Administrador.—29.514. 2.ª 7-6-2001

ASFIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Don Antonio Montón Puerto, Administrador único de la compañía mercantil «Asfil, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Rafael de Casanova, número 81, entresuelo, de Molins de Rei (Barcelona), el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho período.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, con el fin de prorrogar, por un plazo máximo de quince años más, el plazo concedido a todos los accionistas para el desembolso de los dividendos pasivos existentes.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Facultar al Administrador único don Antonio Montón Puerto para elevar a instrumento público el acuerdo adoptado por esta Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Molins de Rei, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.265.

ATOLON 98, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 17 de mayo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «Mercamadrid, Sociedad Anónima», carretera Villaverde-Vallecas, kilómetro 3,800, Mercamadrid, edificio de Oficinas Centrales, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Dimisión de miembros del Consejo de Administración. Propuesta de reducción del número

de Consejeros que componen el Consejo de Administración actual.

Quinto.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Retribución de los Administradores.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de la Puente Abad.—31.238.

AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Automóviles del Estrecho, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2001, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en las instalaciones de esta entidad, sitas en carretera Cádiz-Málaga, kilómetro 108,4, y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en idéntica sede, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la sociedad al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Quinto.—Cambio del domicilio social.

Sexto.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta extraordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los mismos, de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta, así como el informe de gestión y auditoría de la sociedad.

Algeciras, 4 de junio de 2001.—El Presidente.—31.392.